OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0738/03/25
Oficio N°: SG.LP-08-2025/1255
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de abril de 2025

COMUNIDAD RIO VERDE.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Marzo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2023/164 de fecha 18 de Septiembre de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
COMUNIDAD RIO VERDE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-RIO-001/18, madera en rollo, *Pinus spp.*, (Pino), 1,072.000 Metros cúbicos rollo	71	138	208	28894698	28894768	
COMUNIDAD RIO VERDE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-RIO-001/18, celulósicos, *Pinus spp.*, (Pino), 126.000 Metros cúbicos rollo	8	35	42	28894769	28894776	
COMUNIDAD RIO VERDE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-RIO-001/18, madera en rollo, *Quercus spp.*, (Encino), 278.000 Metros cúbicos rollo	18	40	57	28894777	28894794	
COMUNIDAD RIO VERDE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-RIO-001/18, celulósicos, *Quercus spp.*, (Encino), 32.000 Metros cúbicos rollo	2	10	11	28894795	28894796	
COMUNIDAD RIO VERDE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-RIO-001/18, madera en rollo, *Juniperus deppeana*, (Tascate), 51.000 Metros cúbicos rollo	3	7	9	28894797	28894799	
COMUNIDAD RIO VERDE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-RIO-001/18, celulósicos, *Juniperus deppeana*, (Tascate), 6.000 Metros cúbicos rollo	1	3	3	28894800	28894800	

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe

15/04/2025.